

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 26 NOVIEMBRE 1963 (DEP. LEGAL - M. H. -148-1958) N.º 19

NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA

N. 2.510

Roma, 12 noviembre 1.963

Excelencia Reverendísima:

He recibido el venerado encargo de hacer llegar a Vuestra Excelencia copia de una carta del Emmo. Sr. Cardenal Confalonieri, Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, refiriéndose a la próxima celebración del «Día del Emigrante».

Con este motivo me permito recordarle que, según datos fidedignos, se calcula en tres millones el número de españoles emigrados, dispersos por Europa y Ultramar. Su asistencia espiritual es deficientísima, apesar del notable esfuerzo realizado hasta ahora por la Comisión Episcopal competente, ayudada por todo el Venerable Episcopado Español.

La Santa Sede conoce bien y siente especial complacencia al constatar, cada día más, cuánto es el esfuerzo que, en España, está realizando la Jerarquía Eclesiástica para atender y colaborar eficazmente en la solución de los problemas que afectan a la Iglesia Universal: Misiones, América Latina, Emigración...

Pero la gravedad de la situación de esos millones de almas de nuestros emigrantes, que recibieron el don de la fe y vivieron la práctica de una vida cristiana, hoy abandonada o en peligro, preocupa muy intensamente al Santo Padre y nos obliga a intensificar más el esfuerzo para salvaguardar este espléndido tesoro con que el Señor enriqueció a España. Cuidado con pre-



ferencia, puede constituir una notabilísima aportación de vida católica a los países receptores de emigración española y defensa de los intereses espirituales del pueblo español.

Según estadísticas que figuran en aquel Sagrado Dicasterio, el número actual de Misioneros de emigrantes españoles deberá ser triplicado con urgencia, si queremos evitar que gran parte de esos emigrados connacionales dejen de ser católicos para caer en el paganismo o en las sectas anticatólicas. A nadie se le oculta la repercusión que ello puede tener en el propio país. Todo lo cual trae como consecuencia que los emigrantes deben ser motivo de atención preferente.

Lo cual es tanto más importante, cuando son muchos los Prelados extranjeros que declaran con gozo que los emigrantes españoles que son atendidos adecuadamente, constituyen un refuerzo notable para el catolicismo del lugar en donde residen.

Todas estas consideraciones me inducen a rogar a Vuestra Excelencia que, si le es posible ofrecer a la Comisión Española de Migración algún sacerdote de su Diócesis para el cumplimiento del importantísimo ministerio de que venimos hablando, se digne comunicarlo a esta Nunciatura Apostólica.

A efectos estadísticos, le agradeceré que en la misma contestación, tenga la bondad de enviar relación nominal de los que trabajan a las órdenes de la referida Comisión Episcopal pertenecientes a esa Diócesis.

La experiencia vivida me permite abrigar las mejores esperanzas sobre la acogida que estoy seguro tendrá este llamamiento.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para saludarle cordialmente y en unión de oraciones repetirme, una vez más de

Vuestra Excelencia Reverendísima

atto. s. s.

† ANTONIO RIBERI.

C I R C U L A R

ENCARECIENDO LA ESPECIAL IMPORTANCIA DEL
«DÍA DEL EMIGRANTE»

Se acerca el primer domingo de Adviento, día 1 de Diciembre, en que se celebra en la Diócesis el «Día del Emigrante» con la respectiva predicación catequística y la colecta.

Para mejor convencer a todos de la importancia y necesidad de esta obra apostólica de humanidad y religión según la mente y voluntad de la Iglesia, hemos encabezado el Boletín con la carta que Nos dirige el Excmo. y Rdmo. Señor Nuncio Apostólico.

El interés de la obra no disminuye, sino que, al contrario, es de cada día mayor, y así lo ha encarecido nuestro actual Pontífice en una Alocución dirigida a todo el mundo.

Ciudadela, 25 de Noviembre de 1963.

† EL OBISPO.

A L O C U C I O N D E L P R E L A D O

PARA LA PRÓXIMA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

SE aproxima la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y, como de costumbre, contamos celebrar, con la ayuda de Dios, solemne Misa Pontifical e impartir después de ella, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, la Papal Bendición con indulgencia plenaria, que podrán lucrar los que asistieren, cumplidas las debidas condiciones.

En esta oportunidad, reproducimos varias prevenciones hechas ya en años anteriores:

1.—Adviértase que, por decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 25 de Junio de 1957, está trasladado a la vigilia de la Inmaculada el ayuno con abstinencia de la vigilia de la Asunción.

2.—En el día de la fiesta de la Inmaculada, y también en los sermones de las novenas y triduos de preparación, atiéndase con toda diligencia a lo que tiene prescrito la Sagrada Congregación del Concilio en su Instrucción del 12 de Enero de 1.930, encaminada a promover en todas partes un mayor esfuerzo en pro de la modestia cristiana, especialmente de la mujer. Dice la citada Instrucción: «Cuando en el decurso del año ocurren fiestas que ofrecen peculiar oportunidad para inculcar la modestia, como principalmente son las fiestas de la Bienaventurada Virgen María, no las dejen pasar los párrocos y demás sacerdotes encargados de las pías uniones y asociaciones católicas, sin que en acomodada plática exciten a las mujeres a la observancia de la modestia cristiana y, al llegar la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, háganse todos los años y en todas las iglesias Catedrales y parroquiales especiales preces para esto, y aún en el solemne sermón que se predique añádase alguna congruente exhortación para lo mismo».

3.—En el «Magnificat» la Sma. Virgen, haciendo de sí una clarísima y comprobadísima profecía, dijo: «Porque el Señor ha puesto los ojos en la bajeza de su esclava: desde ahora me proclamarán bienaventurada todas las generaciones; porque ha hecho en mí cosas grandes el que es todopoderoso, y cuyo Nombre es santo». Principio de estas grandezas es el misterio de su Inmaculada Concepción. Por tanto, en la fiesta y en la novena, cántese devotamente, ora en funciones litúrgicas o extralitúrgicas, ora en las escuelas, este cántico de María, y enséñese la doctrina del mismo, según expusimos en la Pastoral que a este tema dedicamos en 1.º de Enero de 1954, de la cual sería conveniente leer algunos de sus párrafos.

4.—Exhortamos a que en la vigilia y día de la fiesta se pongan luminarias y se adornen con tapices o de alguna otra manera las casas en obsequio de María y como pública profesión de fe en este dogma y para testimonio de la devoción en las familias a la Virgen.

5.—Cúidese solícitamente de mantener, o introducir, donde hubiere desaparecido, la cristiana y española costumbre de sa-

ludar en la entrada de la casa con el «Ave, María Purísima, sin pecado concebida».

Os bendecimos, carísimos diocesanos, en el nombre del † Padre y del † Hijo y del Espíritu † Santo.

Ciudadela, 25 de Noviembre de 1963.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS DEL
«DÍA DE LA PRENSA E INFORMACIÓN DE LA IGLESIA»
Y DEL «DÍA DEL PAPA»

Por resolución de la Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos Españoles, del pasado mes de Septiembre, «la colecta para el Obolo de San Pedro (Día del Papa) se hará cada año en todas las diócesis el día 29 de junio, fiesta de San Pedro y San Pablo. Por excepción en 1963 se hará el día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, y, en consecuencia, la colecta para la Prensa e Información de la Iglesia se traslada, a partir de 1.964, al domingo inmediatamente anterior a la fiesta de San Francisco de Sales».

Al mismo tiempo, el Secretario General de la Junta Nacional de Prensa Católica, de la Comisión Episcopal de Prensa e Información, dice en carta de 18 del presente mes de Noviembre, dirigida al Delegado Diocesano, que «por comunicación directamente recibida de Roma se nos informa de que la Comisión Episcopal de Prensa e Información, previa autorización de la Junta de Metropolitanos, ha acordado que, a partir del próximo año, el «Día de la Prensa e Información de la Iglesia» se celebre en toda España *el día 19* de enero, tercer domingo del mes».

CONFIRMACIONES EN 1963

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo confirió el Sacramento de la Confirmación a los niños y adultos de las Parroquias que a continuación se expresan:

<u>Parroquia</u>	<u>Día</u>	<u>Mes</u>	<u>Niños</u>	<u>Niñas</u>	<u>Adultos</u>	<u>Total</u>
San Francisco	2	Junio	99	23	—	122
(CIUDADELA)	3	»	4	97	—	101
Ferrerías	27	Julio	23	22	—	45
S. Cristóbal	»	»	5	8	—	13
Mercadal	30	»	6	12	—	18
San Clemente	»	»	4	8	—	12
Alayor	6	Agosto	30	24	3	57
Villa-Carlos	8	»	6	17	—	23
San Luis	»	»	14	15	—	29
Santa María	7	Noviembre	114	147	11	272
		Suma total	305	373	14	692

CONSAGRACION DE ARAS

Para servicio de las iglesias de esta Diócesis, la hizo el Rdmo. Señor Obispo en los días 20 y 26 del presente mes en la Capilla del Palacio Episcopal, consagrando en total 38 aras.

Ciudadela, 25 de Noviembre de 1963.

J. GORNÉS, *Canciller-Secretario*

CRONICA DIOCESANA

MES DE AGOSTO DE 1963

Día 1.—El Rdo. D. Bartolomé Florit Coll es nombrado Capellán del Cementerio Católico de Mahón.

—El mismo día fallece en el convento de Religiosas de la Compañía de María en Ciudadela la Rda. M. Francisca Jaume Mulet, natural de Palma de Mallorca, de 76 años de edad. R. I. P.

Día 6.—El Prelado administra el Sacramento de la Confirmación a 30 niños, 24 niñas y 3 adultos, en la parroquia de Santa Eulalia de Alayor.

Día 8.—El Sr. Obispo confirma a 6 niños y a 17 niñas en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Villa-Carlos; y a 14 niños y 15 niñas en la de S. Luis.

—El mismo día se reorganiza la Junta de Patronato de la Constructora Benéfica «Virgen de Monte-Toro»; se nombra Presidente-Ejecutivo a D. Antonio Juaneda Suárez, Vice-Presidente a D. Miguel Taltavull Monjo y Secretario a D. Gabriel Genestar Capó.

Día 12.—Con motivo de la festividad de la titular, el Sr. Obispo visita la iglesia y monasterio de Sta. Clara, de Ciudadela, y pronuncia una alocución a las monjas.

Día 15.—El Prelado asiste a la Misa solemne en la Catedral Basílica.

Día 16.—El Sr. Obispo inicia en la Catedral una Visita Pastoral «de personis». Previo el canto del «Veni, Creator», pronuncia una alocución al Clero. Luego otra al Cabildo en la Sala Capitular.

Día 17.—En el Palacio Episcopal se celebra ante el Prelado una junta de la Constructora Benéfica «Virgen de Monte-Toro».

Día 23.—En el Palacio Episcopal el Sr. Obispo pronuncia una plática e impone el Crucifijo a los dos sacerdotes diocesanos Rdos. D. Antonio Moll Camps y D. Modesto Camps Mascaró, que parten a ejercer su ministerio en la Diócesis de Valparaíso de América, como misioneros de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano americana.

Día 31.—El Rdo. D. Pedro Oléo Cortés es nombrado Prefecto del Seminario Mayor.

MES DE SEPTIEMBRE

Día 8.—Solemnísima Coronación Pontificia de la Virgen de Gracia, Patrona Principal de la Ciudad de Mahón (Véase crónica especial aparte).

Día 9.—El Prelado bendice el nuevo edificio de Correos y Comunicaciones de Ciudadela, con asistencia del Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y de las Autoridades locales y de la Isla. Dirigieron su palabra a la numerosa y distinguida concurrencia el Prelado, el Alcalde y el Sr. Subsecretario.

Día 21.—En la iglesia parroquial de San Francisco, de Ciudadela, se impone el Crucifijo al hermano Juan Calafat Bagur, natural de Ciudadela, destinado a las misiones de Costa-Rica.

Día 25.—Visita del Prelado al Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela para agradecerle sus atenciones y pedir su voto favorable al patronato de María Auxiliadora sobre Ciudadela y a la Coronación Pontificia de su imagen.

Día 27.—La Hermandad de S. Cosme y S. Damián, de Ciudadela, asiste a una Misa rezada en la Catedral Basílica por el Sr. Vicario General.

Día 29.—Con motivo de la apertura de la segunda etapa conciliar, el Sr. Obispo asiste a la Misa solemne en la Catedral y al acto eucarístico que la sigue.

—El mismo día se celebra en Ciudadela el primer Consejo Diocesano de la J.O.C. Los asistentes saludan al Sr. Obispo, quien les dirige su palabra.

MES DE OCTUBRE

Día 2.—Solemne conmemoración del XXV aniversario episcopal del Prelado. (Véase crónica aparte).

—El mismo día, en la Catedral, se inaugura con los actos acostumbrados el nuevo curso académico del Seminario Conciliar. Preside el Rdmto. Prelado.

Día 3.—El Sr. Obispo pronuncia una plática en la Catedral

con motivo de la apertura del curso de los colegios y escuelas de Ciudadela.

Días 13-19.—Los alumnos del Seminario Mayor practican los Ejercicios Espirituales bajo la dirección del Rdo. P. Sola, S. I. Los Ejercicios del Seminario Menor son dirigidos por el Rdo. D. Guillermo Coll Allés.

Días 14-16.—El Rdo. Dr. Batlles, de la Diócesis de Barcelona, dirige en Ciudadela un Cursillo de Apostolado Seglar, con conferencias para el Rdo. Clero, religiosas y ramas de la A. C.—En los días siguientes se da por el mismo un Cursillo similar en Mahón.

Día 18.—El Rdo. D. Gabriel Pons Jover es nombrado Capellán del Cementerio Católico de Alayor.

Día 20.—Se conmemora en toda la Diócesis el Domingo Mundial de Misiones, con especial predicación en las Misas y colectas.

Día 26.—Se reúnen en Ciudadela los Rdos. Consiliarios de la Acción Católica, al efecto de planear actividades para el nuevo curso.

Día 27.—Festividad de Cristo Rey. Se celebra en toda Menorca con especiales actos y procesiones eucarísticas.—En Ciudadela el Prelado asiste a la exposición del Santísimo Sacramento en la Catedral y recibe el juramento de adhesión de las ramas de la A. C., dirigiendo una alocución.

MES DE NOVIEMBRE

Día 1.—El Sr. Obispo asiste a la Misa solemne en la Catedral.

Días 3-4.—Los seminaristas José Simó y Jaime Faner, en representación del Seminario de esta Diócesis, formando parte de la peregrinación de seminaristas españoles, asisten en Roma a los solemnes actos conmemorativos del IV centenario de la institución de los seminaristas, a los cuales se agrega también el alumno diocesano del Pontificio Colegio-Seminario Español, Juan Febrer.

Día 7.—El Prelado administra la Confirmación a 114 niños, 147 niñas y 11 adultos, en la parroquia de Sta. María de Mahón.

Día 9.—Llega a Ciudadela el Rescripto de la Sda. Congregación de Ritos, por la que se declara María Auxiliadora Patrona Principal de Ciudadela.

Día 14.—Fallece en la residencia de las Religiosas de la Compañía de María la Rda. M. Francisca Canet Menéndez, natural de Ciudadela, de 83 años de edad. R. I. P.

Día 16.—Cumplimenta al Sr. Obispo el Ilmo. Sr. D. Pío Cabanillas, Subsecretario del Ministerio de Información y Turismo.

Día 19.—En la Catedral se celebra el funeral por los sacerdotes inmolados en 1936. Asiste el Prelado.

Día 20.—Consagración de 16 aras en la Capilla del Palacio Episcopal.

Día 24.—En Ciudadela se celebra el Día del Catecismo, con predicación, colectas y acto infantil en el salón O. A. R.

—El mismo día, en la Capilla del Palacio Episcopal, recibe el Diaconado el Rdo. D. Cristóbal Vidal Barber, alumno de este Seminario.

Día 26.—Consagración de 22 aras en la Capilla del Palacio Episcopal.

SUMARIO: Circular de la Nunciatura Apostólica sobre el «Día del Emigrante».—Circular del Prelado encareciendo dicho «Día».—Alocución Pastoral referente a la fiesta de la Inmaculada Concepción.—Se modifican las fechas del «Día de la Prensa e Información de la Iglesia» y del «Día del Papa».—Confirmaciones del Prelado en las Parroquias durante el año.—Consagración de aras.—Crónica Diocesana.